

Montevideo, 24 de Mayo de 2023.

VISTO: los antecedentes relacionados con la Compra Directa N° 08/2023 "ADQUISICIÓN Y ARMADO DE MOBILIARIO", con destino a Certificaciones y Juntas Médicas de A.S.S.E., realizado por el Departamento de Compras cuyo acto de apertura se realizó el 27 de Enero de 2023 y al que se presentaron 5 (cinco) oferentes.-----

CONSIDERANDO:

- I) que analizadas las ofertas obtenidas no se considera válida para la evaluación la firma JUAN J ALVAREZ E HIJOS LTDA., según Cuadro de Observaciones que luce a fojas 73, por no cumplir con las características solicitadas en el Pliego Particular de Condiciones;---
- II) que otorgadas las 48 horas según Art. 65 del TOCAF a las firmas ARANIL S.A. Y TERCIR S.R.L., ésta última oferta, no cumple con lo solicitado;-----
- III) que según el asesoramiento de Certificaciones y Juntas Médicas de A.S.S.E que luce a fojas 88 y 110, sugiere adjudicar a las firmas NICOLAS DE MARCO Y CIA. S.A. y ARANIL S.A., por ser las ofertas que se ajustan a lo solicitado en el Pliego Particular de Condiciones;-----
- IV) que a fojas 129 del presente Auditoria Delegada del TCR en ASSE da cuenta de omisiones en cuanto a la visita obligatoria para el ítem 2.-----
- V) que ningún oferente para el ítem 2 concurrió a la visita obligatoria, por lo que para éste ítem no existen ofertas válidas. -----
- VI) que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENCIÓN: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 y siguientes del TOCAF y a lo dispuesto por Resolución de Directorio N°5667/15 de fecha 13 de noviembre de 2015;--

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA U.E. 068

RESUELVE:

1º.- Adjudicase la Compra Directa N° 08/2023 "ADQUISICIÓN Y ARMADO DE MOBILIARIO CON DESTINO A CERTIFICACIONES Y JUNTAS MEDICAS DE A.S.S.E."; según el siguiente detalle:-----



assei

Administración de los
Servicios de Salud del Estado

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD EJECUTORA 068

Calle Alvaro de Mendoza 3145 - P.O. Box 100
Teléfono 2484-5004 - Int. 2091 - Fax: 2092
diradministrativa.assei@contrat@assei.com.uy
Montevideo - Uruguay

132

NICOLAS DE MARCO Y CIA. (Oferta 4):

Ítem 1) Hasta 15 (quince) ESTANTERIAS METALICAS, Medidas: 84 x 45 x 240 mt. De alto aproximadamente, 6 estantes cada uno, con soporte hasta 120 kg aproximadamente distribuidos uniformemente, al precio unitario de \$4.660,00 más IVA, lo que hace un un monto total de **\$ 85.278,00 impuesto incluido.**-----

Plazo de entrega: 20 días.-----

2º.- El plazo del contrato que es objeto de la presente compra directa será a partir de la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, finalizando a los 180 días . El proveedor deberá aguardar el envío de la orden de compra por parte de ASSE a efectos de iniciar los trámites necesarios para la entrega del insumo.-----

3º.- Forma de pago: S.I.I.F. Crédito 90 días.-----

4º.- El monto total de la adquisición de la Compra Directa asciende a la suma de **\$ 85.278,00 (ochenta y cinco mil doscientos setenta y ocho con 00/100), IVA incluido.**-----

5º.- El financiamiento se realizará con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales y/o financiación 1.2 Recursos con Afectación Especial, de acuerdo a la existencia de crédito disponible en cada fuente de financiamiento, con la afectación que realizará el Departamento de Contaduría de la U.E. 068.-----

6º.- Pase a Contaduría de la UE 068 a efectos de realizar la afectación correspondiente.--

7º.- Pase al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.-----

8º.- Cumplido, pase al Departamento de Compras de la U.E.068 para realizar la adjudicación en Compras Estatales, notificar a los oferentes y emitir las Ordenes de Compra.-----

INTERVENIDO

PREVENTIVAMENTE

Dr. Gonzalo Labachian
Contador Delegado
Tribunal de Cuentas

20/5/2023

Victoria González
Directora Administrativa

Ref.: 372/23

Res.: 068-96/23

M.R.